



# **FEDERACION ARGENTINA DE CICLISMO DE MONTAÑA**

## **CAPITULO 3**

### **DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

## 1. ORGANIZADORES

# Obligaciones

---

**Señalización del circuito:** el circuito deberá estar encintado en su totalidad para las competencias de XCO, para las otras disciplinas deberá estar marcado y en los cruces de calle que pudiera prestarse para confusión tiene que haber un Marshall.

### Largada y Llegada:

Arco Rígido, se permite inflable si en su interior tiene estructura rígida que no permita que se caiga ante un corte de luz, o tomado desde la parte superior a otra estructura.

Vallado 50mts. antes y 50mts. después de la llegada es obligatorio el vallado que impida el ingreso del público al circuito, estas vallas pueden ser las vallas rígidas o carteles. Con un mínimo de 1.10mts de altura que impida que el público las pueda saltar.

**Personal para ayuda del comisario:** el organizador tiene que poner a disposición del comisario 3 personas mayores de 18 años con secundario completo y lucidez suficiente para desempeñar diversas tareas de apoyo. Ejemplo tomado de lista en la largada, anotar números en la llegada, mantener libre la llegada, etc.

**Toma de tiempos:** el organizador informa a la Facimo quien estará a cargo y tiene que ser aprobado. Es obligatorio tener una filmadora en la llegada para solucionar cualquier inconveniente en la clasificación.

**Carteles y corrales de largada:** cuando se largan varias categorías las cuales tienen que estar separadas, tiene que haber carteles donde le corresponde a cada una y corrales para agrupar. En el caso que posee chips y el mismo se habilita al largar no es necesario tomar lista, corredor que no larga donde corresponde queda descalificado.

## Números:

Medidas mínimo 13 x 18, el número de 8cm y sobre un fondo que se distinga. El organizador tiene que pedir aprobación del mismo.

Cada categoría tiene que tener la numeración correlativa y en la misma centena o varias de estas dependiendo de la cantidad

**Horario de largada:** El incumplimiento del mismo en más de 10 minutos incurrirá en una multa de \$5.000. Para esto es importante tener un cronograma detallado y conocer los detalles de la carrera, esto es obligación del organizador, el comisario solo hace de Juez.

**Seguro:** para que el seguro tenga validez el organizador tiene que enviar un mail a la Facimo pidiendo el alta 10 días antes del evento con la nómina de preinscriptos y antes de largar pasar el mail a Facimo con la nómina definitiva. El formato a entregar es el siguiente

Nombre de la carrera			
Fecha			
Lugar			
	Licencia		Fecha
Nombre	Numero	DNI	Nacimiento
Apellido, Nombre	10.001	15.111.222	15/05/1995

Nota: Los que no poseen licencia, en la columna tiene que figurar la palabra "NO"

**Forma de Entregar los resultados:** en una planilla de Excel como la de muestra.

<b>Nombre de la carrera</b>						
<b>Fecha</b>						
<b>Lugar</b>						
<b>Categoría: Cadetes</b>						
		<b>Licencia</b>		<b>Fecha</b>		<b>Diferencia</b>
<b>Posición</b>	<b>Nombre</b>	<b>Numero</b>	<b>DNI</b>	<b>Nacimiento</b>	<b>Tiempo</b>	<b>de tiempo</b>
1	Apellido, Nombre	10.001	15.111.222	15/05/1995	1:03:06	0:00:00

Posición: Puesto de llegada

Nombre: Apellido y nombre, Completo

Licencia número: que figura en la licencia actual, si no tiene poner "NO"



## Servicios

Un médico, y ambulancia; aparcamiento, duchas, vestuarios y limpieza de bicicletas; tipo de avituallamiento; servicio megafonía, panel de información, servicio de fotocopias; dispositivo de seguridad para asistencia médica en todo el circuito; radio-contrôles y vehículos autorizados; moto-vehículo para abrir y cerrar el circuito. Se recomienda el establecimiento de un servicio informático de cronometraje y clasificaciones.

## 2. CIRCUITOS

Los circuitos deberán estar emplazados en un radio no superior a los 10 kilómetros de los lugares declarados como hospedajes oficiales.

En caso de que la distancia entre los lugares de hospedaje y los circuitos sea mayor a 10 Km. la organización proveerá del transporte necesario con una frecuencia mínima de dos viajes por turno (mañana y tarde, total 4).

El recorrido de un descenso debe ser en su totalidad en terreno descendente. El recorrido deberá presentar sectores de diferentes tipos: pistas estrechas y anchas, caminos forestales,


pistas campestres, en bosque y pedregosas. Deberá contar con tramos técnicos y rápidos. Más que la capacidad de los corredores para pedalear, se deberá poner el acento sobre la habilidad técnica del atleta.

La longitud mínima será de 1,5 Km. y un tiempo mínimo de 2 minutos y la longitud máxima de 3 Km. y un tiempo máximo de 5 minutos.


La recomendación de longitud máxima no es excluyente, pudiendo sobrepasar los 3 Km., con la aprobación del comisario en jefe o delegado técnico del evento

Se recomienda un tiempo por vuelta de entre 4 y 6 km (12' y 15' por vuelta) para la modalidad XCO.

SE DEBE TRAZAR UN RECORRIDO, (pudiendo estar incluido dentro de los otros circuitos), menos exigente para las categorías: Master B, C y D, Cadetes, Menores y Damas Menores y Master.







Los circuitos sin excepción deben ser “aprobados por personas con maestría” designadas por la Federación.

Los organizadores deberán señalar los trazados en su mayoría, por medio de cintas y con cartelería específica debiendo los carteles respetar las medidas y formas de señalar registradas en el reglamento.

En las zonas de peligro potencial, se colocarán carteles quince metros previos al obstáculo, otro en el mismo sitio y otro en los quince metros posteriores, a modo de confirmar el rumbo correcto.

Las zonas de largada/llegada se debe presentar con arcos de estructura metálica de 6 mts de ancho por 3 mts de alto, a los efectos de que el evento tenga la mejor presentación.

Se PROHIBE el uso de inflables que atraviesen el recorrido del circuito, solamente se podrá utilizar en forma lateral al curso del circuito.

Se debe poseer también un podio de cinco escalones, con un fondo estructural de tres cuerpos, metal o plástico, de una altura mínima de 2, 50 mts. x 5 mts metros de ancho, (que abarque los escalones), con los mismos objetivos de presentación jerarquización y recuerdo del evento.

El organizador debe poner a disposición una zona de lavado para las bicicletas


### **3. ORDEN DE SALIDA**

Tanto para campeonatos Nacionales, Regionales, Copas o Cualquier competencia enmarcada en la órbita de la FACIMO.

Para formar las líneas de Salida se tendrán en cuenta. En cada especialidad

- Ranking UCI en vigencia
- Ranking Nacional en vigencia
- Campeones en vigencia hasta esa competencia
- Orden de inscripción

Los corredores se alinearan en el orden que han sido llamados sobre la línea de salida. El número de corredores en cada línea será establecido por el comisario de la prueba. El propio corredor decide el lugar en la línea, respetando al que ya esta ubicado.







## 4. REPARACIONES

La asistencia técnica en carrera por parte de mecánicos y/o personal de asistencia está autorizado en las zonas establecidas para dicho efecto de acuerdo a la modalidad que se está disputando.

La asistencia técnica autorizada en carrera consiste en la reparación o sustitución de toda pieza de la bicicleta con excepción del cuadro. Está prohibido cambiar de bicicleta y el corredor deberá cruzar la línea de llegada con la misma placa numérica que tenía al momento de tomar la salida. En caso de incumplir algunas de estas condiciones, el corredor será automáticamente descalificado.

La asistencia técnica se hará solamente en zonas de avituallamiento/asistencia técnica. Los asistentes deberán estar identificados visiblemente mediante la credencial correspondiente y/o pulsera que le permita permanecer en la zona de abastecimiento.

El material de recambio y las herramientas para las reparaciones deberán ser depositados en la zona. Las reparaciones o los cambios de materiales pueden ser efectuados por el corredor mismo o con la ayuda de mecánico o de la asistencia técnica neutra puesta por la organización.-

Los corredores pueden transportar con ellos instrumentos y piezas de recambio, siempre y cuando no impliquen peligro para la integridad física de ellos u otros competidores

La asistencia entre corredores está prohibida salvo que sean parte del mismo equipo y de la misma categoría.

## 5. AVITUALLAMIENTO

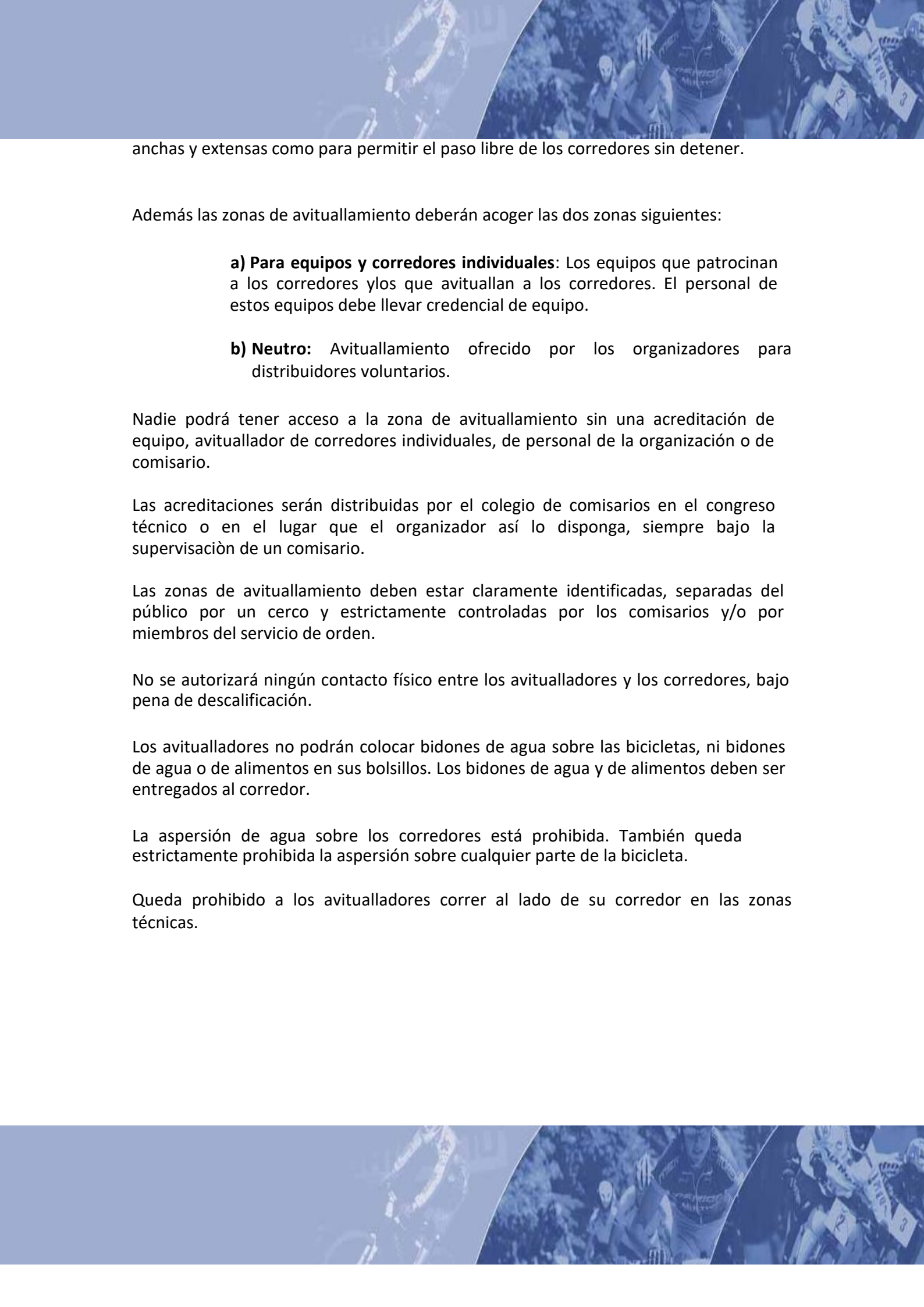
El avituallamiento sólo se autorizará en las zonas reservadas a efecto y que son igualmente utilizadas como zona de asistencia técnica mecánica.

Cada zona de avituallamiento/asistencia técnica estará situada en un sector llano o en subida donde la velocidad sea escasa y en un lugar suficientemente ancho. Las zonas deben ser suficientemente largas y juiciosamente repartidas por el recorrido. Se recomiendan zonas dobles de avituallamiento/asistencia técnica.

El delegado técnico y/o el Comisario Jefe, en colaboración con el Director de Carrera, determinarán el reparto y la ubicación de las zonas de avituallamiento/asistencia técnica.-

Las zonas de avituallamiento/asistencia técnica, deberán ser lo suficientemente





anchas y extensas como para permitir el paso libre de los corredores sin detener.

Además las zonas de avituallamiento deberán acoger las dos zonas siguientes:

**a) Para equipos y corredores individuales:** Los equipos que patrocinan a los corredores y los que avituallan a los corredores. El personal de estos equipos debe llevar credencial de equipo.

**b) Neutro:** Avituallamiento ofrecido por los organizadores para distribuidores voluntarios.

Nadie podrá tener acceso a la zona de avituallamiento sin una acreditación de equipo, avituallador de corredores individuales, de personal de la organización o de comisario.

Las acreditaciones serán distribuidas por el colegio de comisarios en el congreso técnico o en el lugar que el organizador así lo disponga, siempre bajo la supervisión de un comisario.

Las zonas de avituallamiento deben estar claramente identificadas, separadas del público por un cerco y estrictamente controladas por los comisarios y/o por miembros del servicio de orden.

No se autorizará ningún contacto físico entre los avitualladores y los corredores, bajo pena de descalificación.

Los avitualladores no podrán colocar bidones de agua sobre las bicicletas, ni bidones de agua o de alimentos en sus bolsillos. Los bidones de agua y de alimentos deben ser entregados al corredor.

La aspersion de agua sobre los corredores está prohibida. También queda estrictamente prohibida la aspersion sobre cualquier parte de la bicicleta.

Queda prohibido a los avitualladores correr al lado de su corredor en las zonas técnicas.

## 6. SISTEMA DE COMPUTOS

La Federación fiscalizará los tiempos y clasificaciones.

Los tiempos y control serán de cómputo por computadora con un programa específico en todas las especialidades.-

En el descenso el corte de llegada, se realizará por medios ópticos electrónicos conectados en forma directa a la computadora.

Los organizadores deberán contratar algunos de los sistemas de cómputos homologados por la Federación.-

Solo los “Cronometristas” Federados poseen sistemas de cómputos aptos para la toma de tiempos en las competencias de la Federación.

Los operadores de sistemas de cómputos también son denominados “Cronometristas”

Solo un “Cronometrista” federado como tal, está autorizado por la Federación a realizar la toma de tiempos mediante un sistema de cómputos habilitado.

El hecho de que un “Cronometrista” tramite una licencia que lo acredite como tal, está aceptando el reglamento y entiende que es obligación enviar los resultados en el formato “oficial” para la publicación de los resultados.


La planilla para la publicación de los resultados, denominada “Ficha Técnica y Resultados” se descarga desde la web de la Federación.

## 7.IDENTIFICACION

Los organizadores de fechas de cualquiera de los torneos deberán asegurar la identificación de los corredores, de los jueces, de los abastecedores, de los mecánicos y de todas las personas que intervengan en la prueba, según normas estipuladas por la UCI.

Placas numéricas para la bicicleta de 18 cm. x 18 cms. El fondo podrá ser de distintos colores según las categorías.

Los rangos estipulados para las diferentes categorías deben ser informados en la Ficha Técnica y Resultados”



Las publicidades no pueden ocupar más de lo estipulado en el reglamento UCI  
Números dorsales son obligatorios, y deben ser de 18 cm. x 16 cms. Fondo blanco y números negros.

## 8. PREMIOS

Los organizadores de los campeonatos de más de una fecha y de carácter nacional, deberán entregar medallas del 1º al 5º puesto para todas las categorías excepto para las categorías de edad temprana.

La camiseta de CAMPEON final será provista por la FACIMO respetando los diseños oficiales.-

El costo de los elementos para la premiación, será a cargo del organizador.-

Se recomienda hacer la premiación al término de cada una de las competencias o en forma parcial dividiendo la jornada en dos, con el fin de agilizar dicho protocolo en beneficio del competidor, situación que deberá ser debidamente comunicada en los congresillos técnicos o mediante comunicados oficiales posteados en lugares visibles.

En el caso de que una fecha del “Campeonato” se programe en dos o más días “indefectiblemente” se debe premiar al menos, al final de cada jornada.

- La **Federación** entregará la camisetas, medallas ( hasta el 3er Puesto), y diplomas como símbolo oficial que certifica su condición a los “Campeones Argentinos” y “Campeones Copas Nacionales ” en todas las categorías.-
- Se permite según criterio del organizador y a su exclusivo costo la entrega adicional de cualquier otro tipo de premios, a excepción de “DINERO” lo cual deberá ser aprobado previamente por la Federación indefectiblemente.





## 9. PROTOCOLO

Todo corredor está obligado a participar en las ceremonias protocolarias que estén relacionadas con sus puestos, clasificaciones y actuaciones: entrega de maillot, ramo de flores, medallas, vuelta de honor, rueda de prensa. Salvo disposición contraria, los corredores deben presentarse a la ceremonia protocolaria con su vestimenta de competición.

## 10. SEGURIDAD

Los organizadores de fechas por los campeonatos nacionales y/o regionales, deberán asegurar la presencia de por lo menos una ambulancia y la suficiente dotación de personal médico y paramédico para garantizar la pronta y eficiente atención de personas accidentadas.

Se debe garantizar la atención en forma permanente en el circuito contemplando relevos preparados para primeros auxilios ante la necesidad de la ausencia de cualquiera de ellos.

Se recomienda en el lugar una sala de primeros auxilios la cual cubrirá cualquier necesidad de atención inmediata. La misma no debe estar situada a más de 500 mts. del circuito, y deberá estar equipada óptimamente para atención de traumatismos.

El servicio debe estar disponible los días oficiales de competencia considerándose como tal los días de entrenamiento declarados. Se recomienda la asistencia, durante los entrenamientos extraoficiales.

Se debe contar **obligatoriamente** con el servicio policial que garantice la seguridad pública.

